



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120180016100

De conformidad con lo solicitado por el Cónsul General del Consulado de Colombia en Los Ángeles¹, infórmese que de conformidad con la solicitud de notificación fue librada por el Tribunal Superior de California del Condado de los Ángeles, dentro del proceso BC688516, por ende, las presentes diligencias deberán ser remitidas a dicha autoridad judicial, a través de la Cancillería de nuestro País.

Por secretaría Ofíciase con prontitud.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR

¹ 12SolicitudConsuladoLosAngelesCorreo